



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

INFORME TRIMESTRAL

abril – junio 2025

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



Contenido

1. Introducción	1
2. Estado el Avance Presupuestal.....	2
3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.....	6
3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros	6
3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera.....	6
3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos	9
4. Transparencia y Rendición de Cuentas	11
5. Asuntos relevantes de JAPAMI.....	11

1. Introducción

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.

Presente:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en relación con las atribuciones del Comisario, presento ante el Honorable Ayuntamiento el Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025.

Este informe incluye opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la recuperación de la cartera y el pago de pasivos. Además, se incluyen los asuntos relevantes de JAPAMI tratados en las Sesiones del Consejo Directivo, así como en las reuniones de los distintos comités y comisiones del Organismo: Comité de Perdidas y Recuperación de Adeudos, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios, Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, Comisión de Auditoría y Cuenta Pública, Comisión de Gestión y Recursos Humanos y Comisión de Planeación.

Atentamente

José Martín López Ramírez

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

2. Estado el Avance Presupuestal

1.- Razonabilidad de los estados financieros

Modificaciones Presupuestales

Presupuesto Aprobado 2025	1ª Modificación	2ª Modificación
\$698,006,594	\$1,265,930,928	\$1,479,666,238

Para el ejercicio fiscal del 2025, se proyectaron ingresos iniciales de \$698,006,594. Posteriormente, se autorizó una primera modificación de \$1,265,930,928. Durante el trimestre que se informa se autorizó una segunda modificación de presupuesto, con una ampliación líquida de \$213,735,310. alcanzando un pronóstico modificado de \$1,479,666,238. A junio de 2025, los ingresos acumulados fueron de \$432,313,336.30. Los ingresos indican una gestión efectiva en la generación de los mismos.

Ingresos a junio 2025

Descripción	Aprobado	Modificado	Acumulado a junio
INGRESOS	698,006,593.62	1,479,666,238.26	432,313,336.30

Egresos a junio 2025

Descripción	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Comprometido
Egresos	\$330,662,122	\$448,170,721



El pronóstico de egresos para el ejercicio fiscal 2025 fue de \$698,006,594. Similar al pronóstico de ingresos. Este presupuesto también fue modificado a \$1,479,666,238. A junio de 2025, el presupuesto ejercido fue de \$330,662,122 y el presupuesto comprometido alcanzó los \$448,170,721.

ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL Por unidad responsable a junio 2025

Unidad responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido
AU02 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$3,417,056.04	\$2,815,719.47	\$1,909,153.08	\$1,153,177.61
CJ03 COORDINACIÓN JURÍDICA	\$5,789,214.07	\$5,755,054.69	\$2,075,115.73	\$1,273,784.62
CS04 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN	\$8,810,277.80	\$8,786,967.40	\$5,911,555.15	\$5,006,224.38
DG05 DIRECCIÓN GENERAL	\$4,144,904.94	\$4,559,904.94	\$2,770,716.75	\$2,019,426.59
DI37 COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN	\$11,836,610.72	\$7,160,318.72	\$4,502,393.85	\$2,180,848.03
AI98 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$722,265.82	\$722,765.82	\$493,970.83	\$303,444.81
FB73 INCORPORACIONES	\$1,296,404.29	\$1,297,904.29	\$919,837.48	\$519,609.46
CO07 CONTABILIDAD	\$13,035,487.34	\$12,558,072.50	\$5,548,433.43	\$4,644,744.40
CA08 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$2,151,033.05	\$136,955,997.78	\$1,411,942.92	\$889,072.80



CM09 ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	\$3,763,210.97	\$3,146,170.50	\$2,047,037.50	\$1,310,084.61
SG11 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	\$35,392,275.53	\$42,195,163.99	\$24,281,733.60	\$20,754,351.97
IF13 SOPORTE TECNICO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$7,750,298.15	\$8,831,174.45	\$4,624,734.19	\$3,805,993.21
PS60 PRESUPUESTOS	\$1,300,402.37	\$1,205,408.61	\$756,972.59	\$440,127.10
RH64 RECURSOS HUMANOS	\$8,355,631.50	\$15,751,042.33	\$10,045,243.80	\$7,143,490.90
GC14 GERENCIA DE COMERCIALIZACI ÓN	\$14,455,104.92	\$57,502,649.87	\$19,411,265.34	\$16,448,022.05
MD38 MEDICION Y FACTURACION	\$23,657,230.87	\$23,882,808.11	\$8,797,290.98	\$6,088,545.10
CR71 RECAUDACION	\$25,006,895.03	\$26,160,964.69	\$12,935,552.82	\$10,187,998.60
CS96 ATENCION CIUDADANA	\$13,872,698.45	\$14,222,339.39	\$7,344,950.46	\$4,805,583.40
GO18 GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$3,536,772.08	\$10,153,223.48	\$3,973,976.51	\$1,335,683.22
SC24 DRENAJE Y ALCANTARILLAD O	\$36,150,501.29	\$40,414,498.95	\$27,799,285.55	\$15,256,003.80
PT31 SUBGERENCIA DE CALIDAD DE AGUA Y PTAR	\$36,616,118.02	\$397,699,326.95	\$18,712,243.92	\$15,697,485.99



AL39 SUBGERENCIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$79,872,646.06	\$86,798,891.69	\$52,617,356.12	\$28,094,490.90
LB62 CALIDAD DEL AGUA PTAR	\$13,996,378.60	\$22,799,269.65	\$10,265,428.03	\$5,947,157.27
OP73 AGUA POTABLE	\$163,459,799.67	\$153,664,656.61	\$95,162,667.60	\$88,645,735.80
OD90 OPERACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	\$37,879,781.14	\$33,430,110.11	\$18,124,859.24	\$12,375,262.91
SA99 SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE AGUA	\$94,126,840.68	\$203,976,637.53	\$30,654,181.32	\$12,108,503.24
GI25 GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	\$2,234,712.76	\$10,309,712.76	\$1,437,880.25	\$860,394.05
EP26 PROYECTOS	\$24,889,823.99	\$49,152,628.13	\$20,918,267.55	\$11,282,076.32
CN27 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	\$10,653,920.88	\$10,616,709.66	\$5,199,655.93	\$3,295,239.05
RU32 JEFATURA DE LO RURAL	\$5,856,912.20	\$9,987,700.19	\$1,695,231.43	\$1,349,399.77
GR40 GERENCIA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	\$3,975,384.41	\$77,152,445.01	\$45,821,787.14	\$45,440,160.21
	\$698,006,593.62	\$1,479,666,238.26	\$448,170,721.09	\$330,662,122.17




3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.

3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

En general, **Los estados financieros** de la “Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. **Presentan una razonabilidad adecuada.** Los ingresos excedieron las expectativas, mientras que los egresos se mantuvieron dentro de los límites presupuestarios modificados. El resultado presupuestario positivo y la disponibilidad de remanentes indican un manejo financiero eficaz y prudente. El análisis de las obras en proceso y los compromisos financieros indican que se está equilibrando adecuadamente el desarrollo de los proyectos y el control del gasto.

3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que **al 30 de junio del 2025** se tiene un total de **146 mil 066 cuentas en el padrón de usuarios.**

Cuentas al 30 de junio del 2025

GIRO	USUARIOS	%
COMERCIAL	9,320	6.38 %
DOMÉSTICO	126,838	86.84%
INDUSTRIAL	722	0.49%
MIXTO	8,763	6.00%
PÚBLICO	423	0.29%
TOTAL	146,066	100%

Descripción de las cuentas

Giro	Agua, Drenaje y Tratamiento	Agua	Drenaje y Tratamiento	Agua y Drenaje	Drenaje	Total
COMERCIAL	8,972	105	138	99	6	9,320
DOMÉSTICO	118,446	4,235	1,879	2,186	92	126,838



INDUSTRIAL	652	11	21	34	4	722
MIXTO	8,429	142	71	120	1	8,763
PÚBLICO	287	117	6	13	0	423
TOTALES	136,786	4,610	2,115	2,452	103	146,066

Aspectos importantes

El padrón total de usuarios cuenta con 146,066 cuentas, de las cuales:

- **86.84 %** son del giro doméstico (126,838 cuentas).
- **6.38 %** son de giro comercial (9,320 cuentas).
- **6.00 %** son de giro mixto (8,763 cuentas).
- Los giros industrial y público tienen una menor proporción con **0.49 %** y **0.29%** respectivamente.
- Los usuarios están concentrados mayoritariamente en el giro **doméstico**
- La distribución de los servicios muestra que la mayoría de usuarios domésticos y comerciales están registrados para servicio de "Agua, Drenaje y Tratamiento"

Descripción de la cartera vencida.

Con respecto a la **Recuperación de la cartera**, se informa que **al 30 de junio del 2025** se tiene un total de **15,449 cuentas en cartera vencida**.

*Nota: los usuarios se consideran en cartera vencida a partir del 5to mes de adeudo.

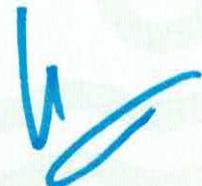
Mese de Adeudo	No de Cuentas	Saldo Facturado
5 a 12	5,516	\$ 4,627,080
13 a 24	2,342	\$ 7,123,450
25 a 36	1,913	\$9,539,095
37 a 48	1,386	\$ 7,117,108
49 a 60	1,155	\$ 6,760,595
61 en adelante	3,137	\$23,311,522
Totales	15,449	\$58,478,853

1. La cartera vencida totaliza **15,449** cuentas, lo que representa aproximadamente el **10.57%** del total de cuentas.
2. Las cuentas con más de 61 meses de adeudo acumulan casi el 40% de la deuda total (\$23,311,522)
3. La suma de saldo de facturación vencida asciende a **\$58,478,853**

Acciones para la disminución de la cartera vencida.

Acciones Generales:

- Requerimiento de pago desde el 2do mes de adeudo.
- Actualización del padrón de usuarios, bajo los lineamientos de la ley de ingresos, reglamento, manual y normas estandarizadas de comercialización.
- Instalación, reposición y actualización del parque de medidores, con enfoque en la identificación de fugas intradomiciliarias.
- Reingeniería proceso de toma de lecturas, facturación y entrega de boletas al usuario, con base automatización e información en línea.
- Incremento en las ordenes de trabajo de cortes de servicio, métodos empáticos de regularización de usuarios, una vez regularizado su método de facturación.
- Programa de regularización en colonias y cultura de agua.
- Reforzamiento y aumento en canales de recaudación APP / WEB
- Recuperación de cartera a través de despachos externos para adeudos mayores a 10 meses.
- Seguimiento especial a cuentas con giros específicos y altos consumos (lotes baldíos, predios, bardeados, ruinas y/o predio en construcción).
- Cobranza vía telefónica.
- Convenios y compromisos de pago con usuarios.
- Suspensión del servicio partir del 4to mes de adeudo.



Acciones Específicas:

2 – 4 Meses

- Actividades preventivas y de contención.
- Actividad de revisión con alto consumo.
- Plan de comunicación a recaudadores externos.

5 –55 Meses

- Análisis y segmentación de cartera.
- Seguimiento Extrajudicial apegado a los lineamientos.
- Inicio de proceso.

56 Meses en adelante

- Análisis y segmentación de cartera.
- Cartera cobrable – recuperable
- Cartera incobrable candidato a cancelación de cuenta bajo criterios comerciales.
- Multas a cuentas con evasiones de servicios (corte de agua y drenaje).

3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos

Análisis de Pasivos

Detalle de Cuentas por Pagar

Concepto	Importe
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,934,224.59
Otras Cuentas por Pagar	4,460,018.11
Total de Cuentas por Pagar	6,394,242.70

Opinión General

El monto total de cuentas por pagar es **relativamente bajo** considerando el tamaño del presupuesto y el activo del Organismo (más de \$1,400 millones). Esto sugiere



una **buena capacidad de pago y manejo responsable de sus obligaciones financieras.**

No se reporta deuda pública ni pasivos a largo plazo, lo que indica una estructura financiera muy sólida y sin compromisos financieros futuros.

Razón Financiera al 30 de junio del 2025

Liquidez

Liquidez = Activo Circulante/Pasivo Circulante= 722,978.821/33,158.516

Liquidez= 21.80

JAPAMI dispone de 21 veces de activo circulante para pagar cada peso de sus obligaciones.

Opinión sobre el Pago de Pasivos

El análisis del estado financiero muestra que la Junta de Agua Potable tiene un manejo eficiente en sus pasivos circulantes, lo que le permite atender sus obligaciones financieras a corto plazo y puede traducirse en una mejora en la liquidez y en la capacidad del Organismo para enfrentar compromisos futuros.

Además, la ausencia de pasivos no circulantes resalta la estabilidad financiera a largo plazo, ya que no existen deudas que puedan comprometer los recursos en años posteriores. Este manejo prudente de los pasivos contribuye a una mayor solvencia y confianza en la gestión de la JAPAMI.

En resumen, la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato muestra una posición financiera sólida y sin deudas a largo plazo, lo cual es favorable para su operación y desarrollo futuro.



4. Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento a la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., **en materia de transparencia, realizó la actualización en el Sitio Web del Organismo correspondiente a las obligaciones comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato**

5. Asuntos relevantes de JAPAMI

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo **3 Reuniones ordinarias del Consejo Directivo de JAPAMI**, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los **Acuerdos tomados por el Consejo Directivo**.

Se presentó el **Informe Trimestral** por el Titular del **Órgano Interno de Control** sobre los resultados de las revisiones practicadas al Organismo, correspondientes al periodo **enero – marzo 2025**.

Se aprobó el **Informe Trimestral** del Organismo, correspondientes al periodo **enero – marzo 2025**.

Se aprobó la **Segunda Modificación al Programa de obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025**

Se aprobó la **Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**.

Se aprobó la **baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, la baja del registro contable de 12 bienes que fueron pagados vía nómina, finiquito o en efectivo en un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de**

2024, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

Comisiones y Comités

El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por diversas Comisiones y Comités, encargados del estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI. Estas comisiones limitan sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos, así como en los lineamientos expedidos por el Consejo Directivo.

Comisiones y Comités:

- Comité de Pérdidas y Recuperación de Adeudos
- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios
- Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio
- Comisión de Auditoría y Cuenta Pública
- Comisión de Gestión y Recursos Humanos
- Comisión de Planeación

Durante el periodo abril – junio, participé en **23 reuniones de trabajo, 1 reunión de comisión y 22 reuniones de comités.**

Reuniones de Comisión

- 1 Reunión de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio.

Reuniones de Comité

- 2 Reuniones del Comité Obra y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15 Reuniones del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Servicios.
- 5 Reunión del Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios.



A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

Reuniones de Comisión

- Se aprobó la **Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.**

Reuniones de Comité

- Se aprobó la **baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, la baja del registro contable de 12 bienes que fueron pagados vía nómina, finiquito o en efectivo en un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.
- Se aprobó la **Segunda Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025.**

